

Ciudad de México a 21 de noviembre de 2018  
SG/CEL/RPA/045/2018  
Asunto: Se remite respuesta a Punto de Acuerdo

**DIP. JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA**  
**PRESIDENTE EN LA MESA DIRECTIVA DEL**  
**CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.**  
**P R E S E N T E:**

De conformidad con la facultad conferida al Licenciado Guillermo Orozco Loreto, Secretario de Gobierno de la Ciudad de México en los artículos 23 fracción III de la Ley Orgánica de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones del Jefe de Gobierno con Órganos de Gobierno Local y Poderes de la Unión, artículo 18 del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal y en ejercicio de las atribuciones establecidas en el Manual Administrativo de esta Dependencia en su apartado de organización, por este medio adjunto el oficio SEDEREC/DAHMYF/1790/2018, signado por la Lic. Blanca Rosalía Fernández Romero, Directora de Atención a Huéspedes, Migrantes y sus Familias, mediante el cual informa la atención brindada al Punto de Acuerdo MDPPOPA/CSP/1676/2018.

La protección de la información que se adjunta al presente documento queda bajo su estricta responsabilidad, de conformidad con lo señalado por el artículo 68 fracción VI de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública en relación con los artículos 22 y 24 fracciones VIII y XXIII de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E**

**MTRO. ROBERTO GUILLERMO CAMPOS FUENTES**  
**COORDINADOR DE ENLACE LEGISLATIVO**  
**EN LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

[rgcampos@secgob.cdmx.gob.mx](mailto:rgcampos@secgob.cdmx.gob.mx)



- C.c.c.e.p - Licda. Christian Meredith Serenil Ramirez - Secretaria Particular del Secretario de Gobierno Para su conocimiento
- C.c.c.e.p - Lic. Blanca Rosalía Fernández Romero.- Directora de Atención a Huéspedes, Migrantes y sus Familias. Para su conocimiento
- C.c.c.e.p - Lic. Salvador Vitelli Macias.- Coordinador de Asesores en la Oficina del Secretario de Gobierno En atención a los folios 10637/15380

OZM



045

Ciudad de México a 21 de noviembre de 2018  
SEDEREC/DAHMYF/1790/2018

**MTRO. ROBERTO GUILLERMO CAMPOS FUENTES**  
**COORDINADOR DE ENLACE LEGISLATIVO**  
**SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MEXICO**  
**PRESENTE**

En atención al oficio SG/CEL/PA/CCDMX/088/2018, de fecha 12 de noviembre pasado, en seguimiento al oficio MDPPOPA/CSP/1676/2018, suscrito por el Diputado Jesús Martín del Campo Castañeda, Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, mediante el cual se hace del conocimiento los Puntos de Acuerdo aprobados por dicho órgano:

Primero.- Se solicita al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, rinda informe sobre: la ruta planeada que recorrerá la Caravana Migrante dentro de la Ciudad de México; así como la cantidad ubicación de albergues, destinados para la asistencia de las personas migrantes si estos cuentan con los servicios de atención médica y legal necesarios.

Segundo.- Se solicita a los titulares de las 16 alcaldías que conforman la Ciudad de México rindan informe sobre: número y ubicación de los centros de acopio que se instalarán dentro de su demarcación territorial y las medidas en coordinación con el gobierno de la Ciudad de México para el apoyo y asistencia de las personas integrantes de la caravana migrante.

Tercero.- Se exhorta al Sistema de Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México, tomar las medidas pertinentes para la adecuada atención de las familias migrantes.

Por instrucciones de la Titular de la Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades, Licda. Evangelina Hernández Duarte, se da respuesta al Primer Punto.

Se informa que de conformidad con las atribuciones conferidas a esta Dependencia; se ha sumado a las actividades y acciones implementadas a favor del éxodo de personas hondureñas, mismas que se han llevado a cabo en el Estadio Jesús Martínez Palillo, habilitado como albergue temporal para el alojamiento y servicios de asistencia social.

Sin más por el momento aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**LIC. BLANCA ROSALÍA FERNÁNDEZ ROMERO**  
**DIRECTORA DE ATENCIÓN A HUÉSPEDES,**  
**MIGRANTES Y SUS FAMILIAS**

C.c.c.e.p. Lic. Evangelina Hernández Duarte. Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades - ehernandezd@cdmx.gob.mx. Para su conocimiento.

Folio DAHMYF 1062  
VCT185081



Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades  
Dirección de Atención a Huéspedes, Migrantes y sus Familias  
Av. Fray Servando Teresa de Mier N. 198  
Col. Centro. Del. Cuauhtémoc C.P. 06090  
Tel. 11026500 Ext. 6518, 6519